



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2015-2016
Certificación 063**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de junio de 2016, luego de recibir el informe de su Comité de Asuntos Académicos referente al Plan Estratégico 2016-2021 de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Aceptar las recomendaciones del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas presentadas en su informe del 2 de junio de 2016.

Y para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de junio de 2016.

Raúl Rivera González, DrPH., MS., MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Copia del Informe del Comité forma parte de esta Certificación.



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

Comité de Asuntos Académicos

El comité de Asuntos académicos llevó a cabo el análisis del documento “**Propuesta del Plan Estratégico 2016-2021**”. Este documento fue dirigido a toda la comunidad universitaria y específicamente a los Senados Académicos para sus recomendaciones.

El CAA recibió solamente tres comunicaciones con recomendaciones y una comunicación de preguntas reflexivas sobre la documento en el análisis del mismo.

La Propuesta del Plan Estratégico 2016-2021 presenta un total de **ocho Asuntos Estratégicos, ocho Metas, 40 Objetivos y 30 Indicadores Sugeridos**:

Innovación Académica: 1 Meta - 5 Objetivos - 5 Criterios Sugeridos
Educación a Distancia: 1 Meta - 4 Objetivos - 3 Criterios Sugeridos
Investigación Competitiva y Transferencia Tecnológica: 1 Meta - 5 objetivos - -6 Criterios Sugeridos
Aplicación de la Tecnología: 1 Meta - 3 Objetivos - 3 Criterios Sugeridos
Éxito Estudiantil: 1 Meta - 4 Objetivos - 4 Criterios Sugeridos
Responsabilidad Social:1 Meta - 6 Objetivos - 3 Criterios Sugeridos
Internalización: 1 Meta - 7 Objetivos - 3 Criterios Sugeridos
Optimización de Recursos: 1 Meta - 6 Objetivos - 3 Criterios Sugeridos

El Comité de Asuntos Académicos expone los siguientes hallazgos, limitaciones y recomendaciones generales, además se emiten recomendaciones específicas en el mismo formato de las tablas en donde se presenta el Plan Estratégico, 2016-2021:

Hallazgos

1. El documento no presenta los indicadores finales, que establecerán y determinarán el logro de los objetivos propuestos. Esto ya que en el documento establece la siguiente nota: *“Una vez se apruebe el Plan Estratégico, se definirán los indicadores pertinente con la colaboración de la Oficinas de Planificación de todas las unidades del Sistema y mediante la Aprobación de CEPE”*.

2. El documento no presenta las acciones que operacionalizan los objetivos para el logro de las metas relacionadas al asunto estratégico.

Limitaciones

- Estos dos aspectos al no ser incluidos, imposibilita tener un cuadro claro y preciso de lo que se postula será la agenda en la planificación estratégica sistémica para los próximos cinco años.
- Limita el poder ofrecer recomendaciones específicas y precisas tanto a las acciones como a los indicadores.

Recomendaciones Generales del CAA a la revisión y análisis del documento de Propuesta del Plan Estratégico 2016-2021

1. Que el Presidente, el Dr. Uroyoán R. Walker Ramos reevalúe su posición relativa al proceso de aprobación final del documento "**Propuesta del Plan Estratégico 2016-2021**"; con el propósito de que el documento revisado sea considerado nuevamente en los Senados Académicos de los 11 Recintos del Sistema de la UPR. Esto debido a que en su comunicación del 4 de abril de 2016 establece que "*sus recomendaciones serán enviadas a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos...*", "*Una vez se reciban e incorporen las recomendaciones de la unidades del Sistema, el Plan deberá ser considerado para aprobación por la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno.*"
2. Se incluya el contenido de la Certificación Núm. 145, Serie 2014-2015, JG: "*Medidas para optimizar el uso de los recursos disponibles de la UPR mediante la reestructuración de procesos y prácticas institucionales*" en todas las instancias que aplique relativos de los Asuntos Estratégicos presentados.

Hallazgos relacionados al Asunto Estratégico: Éxito Estudiantil

- El AGB en su informe no incluyó **un análisis de la pobreza** en Puerto Rico y la necesidad de la permanencia de la UPR como Universidad pública del país. En el informe del Comité Adhoc de Revisión a la Ley Universitaria que acogió nuestro Senado en su reunión del 18 de junio de 2015, *Certificación 081, Serie 20014-2015*; incluye desde la página 6 a la 8 una sección completa sobre la necesidad de que la UPR permanezca como Universidad pública, lo que requiere financiamiento gubernamental. Este factor es importante considerar al evaluar el acceso de los estudiantes del sistema de educación pública de Puerto Rico a la Universidad pública.
- Por otro lado, la Universidad de Puerto Rico aprueba la Propuesta para el Aumento en las **Tasas de Acceso, Retención y Graduación en la Universidad** (*Certificación número 50, Serie 2014-2015, JG*). En su declaración de propósitos expone:

"La Universidad de Puerto Rico, en cabal cumplimiento con los objetivos trazados en su ley orgánica y con plena conciencia de su obligación de potenciar el uso más responsable, justo y eficiente de los recursos públicos que le han sido asignados, adopta como prioridad, optimizar el

*uso de los recursos institucionales mediante el alza en las tasas de admisión, retención y graduación, intentando a la vez **reducir las brechas** que en tales renglones existen entre los estudiantes socio-económicamente desventajados y aquellos de sectores con mayores recursos.*

*En ese ánimo, se formula la presente propuesta con el fin de diseñar, empeñar y coordinar esfuerzos **desde todos los ámbitos del quehacer universitario: docencia, investigación, servicios y administración**, para desarrollar las estrategias y medidas que resulten necesarias para asegurar la igual oportunidad de acceso a la Universidad de los mejores talentos de nuestra población estudiantil.*

*Con esta propuesta **se articula un paradigma institucional** que debe servir de guía a los esfuerzos que a **corto, mediano y largo plazo** se realicen para que la Universidad de Puerto Rico pueda enfrentar con éxito los retos actuales, alcanzando el logro de sus objetivos mediante el ofrecimiento de una formación universitaria de la más alta calidad, en el menor tiempo posible, para estudiantes de todos los sectores sociales del país.*

No se incluye en las fuentes de información los informes requeridos por adoptar esta certificación.

Limitaciones

- La falta de los informes relacionados a las acciones a corto, mediano y largo plazo dirigidas a atender las metas de aumento en las tasas de acceso, retención y graduación dificulta el ponderar y establecer prioridades a partir de los hallazgos (*Certificación número 50, Serie 2014-2015, JG*).
- Se dificulta el poder recomendar prioridades para dirigir los esfuerzos de recursos humanos y presupuestarios para atender el Asunto Estratégico de Éxito Estudiantil.

Recomendaciones Generales del CAA

- Se comuniquen los informes de las acciones atendidas a corto, plazo dirigidas a atender las metas de aumento en las tasas de acceso, retención y graduación establecidas en la *Certificación número 50, Serie 2014-2015, JG*.
- Se considere la *Certificación número 50, Serie 2014-2015, JG* como parte del Asunto Estratégico de Éxito Estudiantil.

Hallazgos relacionados al Asunto Estratégico: Aplicación de la Tecnología

- En la información provista en el documento del Plan Estratégico, en la sección de Documentación Suplementaria: Presentación de Resultados de Diez para la Década se hace referencia solamente a:
 - Información del nivel de satisfacción estudiantil; indicador 21 Acceso, capacitación, y Uso de la Tecnología más apropiada para su propósito (dispositiva #8) Datos extraídos del informe del Presidente a Junta Universitaria, junio 2015 (diapositiva # 23)

- Por otro lado, la Agenda para la Planificación 2006-2016 en la sección V. Actualización Tecnológica, sin embargo, postuló 10 objetivos estratégicos a saber:

V. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA



M E T A

La Universidad de Puerto Rico establece y mantiene una universidad actualizada tecnológicamente de manera que se optimizan sus funciones de docencia aprendizaje, investigación, servicio, creación y administración al promoverse las colaboraciones y enlaces productivos, la agilidad administrativa, el acceso a las fuentes de información académica e institucional y la comunicación al exterior, al interior y entre las unidades sistémicas

O B J E T I V O S

- Habilitar la conversión informática del sistema universitario de trámites y transacciones administrativos en función de una mejor calidad de servicio, de las mejores prácticas, y de la maximización de los talentos y energías del personal administrativo.
- Proveer accesibilidad efectiva a la red y a los equipos tecnológicos a los estudiantes, exalumnos y docentes así como auspiciar adiestramientos para fortalecer sus competencias informáticas
- Lograr que todas las transacciones frecuentes, desde la admisión y la matrícula las adquisiciones de todo tipo, hasta el retiro, puedan hacerse en línea
- Aumentar los espacios de comunicación inalámbrica en la Universidad
- Profesionalizar el diseño y mantenimiento de las páginas electrónicas oficiales de la Universidad de Puerto Rico
- Aumentar y actualizar los equipamientos tecnológicos en los centros de investigación, salas grupales, anfiteatros, teatros, salones de clase, bibliotecas y laboratorios
- Proveer los equipamientos necesarios para la inclusión en línea de programas, pronlunanos, contenidos académicos, archivos, servicios de consejería y servicios bibliotecarios

- De estos objetivos no se incluye información trazados para la Actualización de la Tecnología.
- No se incluye en las referencias presentadas la consideración de las siguientes fuentes aprobadas para la Universidad de Puerto Rico a saber:
 - Informe de la implantación de la Certificación Número 7, 2011-2012, Junta de Síndicos relacionada a las *“Bases de la Implementación del Sistema de Información para Finanzas, Recursos Humanos y Servicios estudiantiles en la Universidad de Puerto Rico”*.
 - No se incluye informe de la implantación sobre la *“Política Institucional sobre el Uso Aceptable de los Recursos de la Tecnología de la Información en la Universidad de Puerto Rico Certificación Núm. 35 (2007-2008) de la Junta de Síndicos.*

¹ Imagen del documento de Diez para la década- Agenda para la Planificación 2006-2016

- Certificaciones de políticas por los Recintos del Sistema. El Recinto de Ciencias Médicas tiene una Política de Seguridad de Tecnologías de (Certificación #100-2004-05-J.A. aprobada el 26 de abril del 2005 según revisada), que se podría investigar si los demás diez Recintos del Sistema tienen políticas similares.

Limitaciones

- Se carece de información precisa de la UPR para establecer prioridades a tan complejo componente.
- No se propone establecer un Plan Sistémico de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Recomendación General del CAA

- Desarrollar un Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) sistémico, esto nos permitiría establecer un plan de transformación que va del estado actual en que se encuentra la institución educativa a su estado de automatización para crear una ventaja competitiva.
- Se consideren los siguientes documentos en la redacción del Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y comunicación (TIC) a saber:
 - “Bases de la Implementación del Sistema de Información para Finanzas, Recursos Humanos y Servicios estudiantiles en la Universidad de Puerto Rico” (Certificación Número 7, 2011-2012, Junta de Síndicos)
 - “Política Institucional sobre el Uso Aceptable de los Recursos de la Tecnología de la Información en la Universidad de Puerto Rico Certificación Núm. 35 (2007-2008).
 - Política de seguridad de Tecnologías de Información del Recinto de Ciencias Médicas (Certificación #100-2004-05-J.A. Aprobada el 26 de abril del 2005 según revisada) y otras políticas a nivel de los 11 Recintos de la UPR.
 - Los logros obtenidos en los objetivos trazados en la Agenda de Planificación de Diez para a Década

Hallazgos relacionados al Asunto Estratégico: Optimización de Recursos.

- No se presenta en los documentos suplementarios un análisis de los Recursos Humanos en la UPR.
- Actualmente, en el Recinto de Ciencias Médicas, la cantidad de docentes es de 1,067; 64.68% (690) a tiempo completo y 35.33% (377) a tiempo parcial.²
- De estos aproximadamente el 54.5% (582) representan a los docente de 50 años o más³.
 - Estos datos sugieren un gran reto a la institución para mantener una facultad medular estable que garantice la continuidad de excelencia de los programas académicos, el servicio, la investigación en la producción del conocimiento nuevo y evitar que decaiga la excelencia de nuestra Universidad.
 - La excelencia del recurso humano y a las condiciones laborales que ha garantizado la UPR a sus empleados mediante la otorgación de plazas, salarios y beneficios marginales (plan médico y el plan de pensiones que le permita un ingreso planificado en su vejez) han hecho posible mantener una plantilla estable de docentes con tiempo completo protegido para la enseñanza, la investigación, servicio y la labor creativa.
 - Se evidencia este hecho en los datos presentados sobre Número e Impacto de las Publicaciones y Presentaciones realizadas (diapositiva # 15, 16)
 - Se evidencia el compromiso de una plantilla docente que se identifica con la institución mediante la revisión y actualización de la oferta académica 256 evaluaciones externas y 184 evaluaciones internas, acciones académicas realizadas, evaluaciones de los programas y obtención de acreditaciones (dispositivas, 18, 19).
 - Los servicios al país se evidencian con la cantidad de proyectos voluntarios comunitario y de servicio público social que se estima en alrededor de 120 proyectos (diapositiva #25).

Limitación

- No se contempla en el plan estratégico acciones dirigidos para atender tan importante aspecto relacionados al personal docente de la institución.

Recomendación General del CAA

- Desarrollar un plan de remplazo del personal docente a tono con las plazas desocupadas por jubilación a los fines de mantener la estabilidad, la fortaleza, la calidad y la eficiencia de la oferta académica al mantener sus acreditaciones, la investigación, el servicio y a su vez la estabilidad fiscal del sistema.
- Cumplimiento con la Estrategia número 1 de la Certificación Núm. 145, Serie 2014-2015, JG: “Medidas para optimizar el uso de los recursos disponibles de la UPR mediante la reestructuración de procesos y prácticas institucionales”.

^{2,3} Sistema de información de Recursos Humanos (5 de octubre de 2015)
Oficina de Planificación y Avalúo Institucional (3 de diciembre de 2005)

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS AL DOCUMENTO

Las recomendaciones se presentan en letras en **negrilla** para hacer la distinción del documento original.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
Innovación Académica Oferta académica <u>actualizada</u> para asegurar la <u>pertinencia</u> de la misma y el desarrollo de programas de <u>avanzada</u> .	Añadir numeración ya que los objetivos están enumerados	Optimizar la oferta académica para atemperarla a los desarrollos de las disciplinas y las demandas socioeconómicas, culturales y laborales del país.	Ninguna

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
Apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a los intereses de formación de los estudiantes, a las competencias establecidas por las agencias acreditadoras, a las competencias del profesorado y a las demandas socioculturales laborales del país y situación fiscal de la universidad.	Incorporar objetivo		Añadir: Cantidad de programas acreditados por sus ciclos de acreditación correspondientes. Cantidad de programas que cumplieron con el ciclo de evaluación quinquenal.
1.1 Modificar la oferta académica a la luz de la demanda, tasas de retención y graduación, resultados de evaluación o acreditación y pertinencia social.	Sustituir la palabra Modificar por Atemperar	1. Cantidad y tipo de cambio académico. 2. Modificaciones académicas dirigidas a fortalecer el emprenderismo .	Eliminar el indicador #2 ya que los programas académicos responden a la Misión de UPR, Recintos, Facultades y Programas y este indicador no emana de los mismos a su vez no responde ni al objetivo, ni a la meta presentada.
Insertar en los currículos académicos el emprendimiento y la autogestión.	Incorporar objetivo Considerar su incorporación a la misión.		Añadir: Mecanismos utilizados para insertar en los currículos el emprendimiento y la autogestión. Ej. (objetivos, actividades)
1.2 Establecer un plan de desarrollo de la oferta académica del Sistema a tenor con la realidad fiscal de la institución.	Eliminar este objetivo ya que la oferta académica y su existencia no solo debe ser considerada bajo un solo parámetro de medición .		

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
<p>1.3 Establecer un plan de desarrollo académico articulado entre las unidades del sistema...</p> <p><u>Definir lo que es articulado</u></p>	<p>Sustituir, debe leer:</p> <p>Establecer un plan de desarrollo académico articulado que promueva la Sinergia entre las unidades del sistema y que garantice el desarrollo de disciplinas en respuesta a las demandas socioeconómicas y laborales del país <u>y el reclutamiento de los talentos estudiantiles.</u></p>	<p>Plan de desarrollo académico, articulado entre las unidades del sistema.</p>	<p>Añadir:</p> <p>Cantidad de mecanismos articulados implantados.</p>
<p>1.4 Ampliar los ofrecimientos de educación continua y estudios profesionales, en especial las certificaciones profesionales.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Cantidad de ofrecimientos nuevos en educación continua y estudios profesionales, incluyendo las certificaciones profesionales.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>1.5 Salvaguardar el peritaje del personal docente de forma que se propicie la continuidad y calidad de los programas Académicos.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Normas, procedimientos <u>o</u> políticas establecidas para el reclutamiento y retención del personal docente que garanticen continuidad y calidad de los programas académicos.</p>	<p>Sustituir la <u>o</u> por la <u>y</u>.</p> <p>Añadir: Cumplimiento con las normas, procedimientos <u>o</u> políticas establecidas para el reclutamiento del personal docente.</p>
<p>Proveer las herramientas para el mejoramiento del personal docente con respecto a sus competencias profesionales, actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje y avalúo en los cursos.</p>	<p>Añadir objetivo</p>		<p>Añadir:</p> <p>Cantidad de talleres de capacitación del personal docente en el área profesional.</p> <p>Cantidad de talleres de capacitación del personal docente de métodos de enseñanza-aprendizaje y avalúo en el salón de clases</p>
<p>1.6 Establecer una articulación académica efectiva entre las unidades del Sistema que promueva la sinergia entre estas.</p>	<p>Eliminar ya que se integró en el objetivo 1.3</p>		

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
Educación a Distancia Inserción pronta en la corriente de la educación a distancia y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	Añadir numeración ya que los objetivos están enumerados	2. Establecer programas académicos de educación a distancia para satisfacer necesidades educativas.	Ninguna

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
2.1 Revisar y actualizar las políticas de educación a distancia y otras políticas académicas pertinentes para ofrecimientos dentro y fuera de Puerto Rico.	Eliminar las palabras: Revisar y	Políticas revisadas y políticas nuevas adoptadas.	Añadir: Cantidad de Políticas revisadas. Cantidad de políticas nuevas aprobadas.
2.2 Desarrollar la infraestructura académica y tecnológica necesaria, incluyendo un sistema de gestión del aprendizaje en línea.	Sustituir, Desarrollar por Fortalecer		Añadir: Cantidad de recursos humanos (docente, no docentes) disponibles para atender la infraestructura académica. Informe sobre la infraestructura tecnológica disponible para atender la educación a distancia
2.3 Capacitar a la facultad en el área tecnológica y académica de educación a distancia.	Añadir: y estudiantes Debe leer: Capacitar a la facultad y <u>estudiantes</u> en el área tecnológica académica de educación a distancia.		Añadir: Cantidad de facultad que completan talleres de capacitación en la enseñanza a distancia. Cantidad de estudiantes que completan talleres de capacitación en la enseñanza a distancia.
2.4 Elaborar, aprobar propuestas e Implantar programas académicos en línea identificados como idóneos para dicha modalidad.	Sustituir, debe leer: Implantar programas académicos a distancia identificados como idóneos en respuestas a las demandas socioeconómicas, laborales del país y situación fiscal de la universidad.		Añadir: Cantidad de programas a distancia aprobados. Cantidad de estudiantes que completan el programa a distancia.
Implantar programas o cursos académicos existentes como idóneos para ser ofrecido a distancia.	Añadir el objetivo		Añadir: Cantidad de programas y cursos existentes implantados para ofrecimiento a distancia.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
Investigación Competitiva y Transferencia de Tecnología Apoyo ágil y certero a la gestión de investigación en función de los parámetros ascendentes de competitividad y posicionamiento en la escena de transferencia de tecnología.	Ninguna	3. Enriquecer la gestión de investigación y la transferencia de tecnología de manera que se fortalezca su competitividad y proyección a nivel mundial.	Ninguna
		Garantizar una estructura de apoyo a la investigación que facilite la obtención de fondos externos y la publicación de artículos en revistas competitivas o revisadas por pares.	Añadir la meta

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
3.1 Incrementar el número de investigadores que generen sus propios salarios mediante fondos externos.	Sustituir, debe leer: Incrementar el número de Investigadores que generen parte de sus salarios mediante fondos externos.	Cantidad de investigadores que genera sus propios salarios en 2016 y cambio anual.	Sustituir, debe leer: Cantidad de investigadores que genera parte de sus salarios en 2017 y cambio anual.
3.2 Aumentar la cantidad de patentes radicadas y de publicaciones en revistas arbitradas de prestigio internacional	Separar el objetivo Debe leer: Aumentar la cantidad de Patentes registradas.	Aumento en la cantidad de patentes radicadas y de publicaciones en revistas arbitradas y de prestigio internacional.	Separar los indicadores, debe leer: Aumento en la cantidad de patentes radicadas.
	Aumentar la cantidad de publicaciones en revistas arbitradas y de prestigio internacional.		Aumento en la cantidad de publicaciones en revistas arbitradas y de prestigio internacional.
3.3 Fomentar la labor creativa en áreas susceptibles a captación de fondos.	Ninguna	Aumento de Fondos externos obtenidos para investigación y desarrollo.	Ninguna
		Aumento en el número de proyectos estratégicos, colaboraciones de investigación, licencias ejecutadas y cantidad de compañías incipientes (start-ups).	Ninguna

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
3.4 Establecer estrategias y procedimientos ágiles que aseguren la implantación efectiva de las políticas de la UPR sobre patentes, invenciones y su comercialización.	Ninguna	Aumento en la cantidad de Formularios de Divulgación de Inventos radicados.	Ninguna
3.5 Fomentar espacios de incubación de compañías incipientes creadas para comercializar tecnología.	Ninguna	Número de compañías instaladas en las incubadoras provistas.	Ninguna
Asegurar la existencia de una estructura de apoyo a la investigación en cada unidad de la Universidad de Puerto Rico que incluya bioestadísticos, editores (lingüísticos y científicos), traductores y demás personal que se considere pertinente.	Objetivo nuevo		Añadir: Existencia de la estructuras de apoyo Cantidad de bioestadísticos, editores (lingüísticos y científicos), traductores y demás personal. Nivel de satisfacción de los investigadores con los servicios ofrecido por la estructura.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
Aplicación de la Tecnología Apoyo a la gestión de la Universidad mediante la aplicación de la tecnología y sistemas de información para la toma de decisiones informadas, el rendimiento de cuentas y la proyección externa de la institución.	Desarrollar un Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) sistémico para la Universidad de Puerto Rico. Justificación Establecer un Plan de transformación que va del estado actual en que se encuentra la institución educativa a su estado de automatización para crear una ventaja competitiva.	4. Maximizar la aplicación de la tecnología y los sistemas de información en las áreas académicas, administrativas y de investigación institucional para el apoyo a la gestión de la Universidad.	Sustituir, debe leer: Maximizar la aplicación de la tecnología y los sistemas de información en las áreas académicas (<u>docencia, investigación, servicio,</u>) administrativas y de investigación institucional para el apoyo a la gestión de la Universidad <u>de optimizar sus funciones y comunicar al exterior, al interior y entre las unidades sistémicas su quehacer institucional.</u>

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
4.1 Instituir sistemas eficientes de información en áreas administrativas, financieras, de recursos humanos, servicios académicos y estudiantiles	Ninguna	Incrementar la cantidad de servicios institucionales ofrecidos en línea.	Añadir al final: ... en las siguientes áreas: administrativas, financieras, servicios académicos y servicios estudiantiles.
		Nivel de satisfacción de los usuarios de los sistemas de información en áreas administrativas, financieras, de recursos humanos, servicios académicos y estudiantiles y de los usuarios de datos institucionales.	Ninguna
			Añadir: Análisis de brecha anual de datos de avalúo institucional extraídos de las bases de datos institucionales SIS en comparación con los reportados por los programas académicos en los recintos que sea necesario.
			Añadir: Cantidad de talleres de capacitación del personal de sistemas de información relacionados a los usos de los datos extraídos de las bases institucionales.
			Añadir: Cantidad de evaluaciones técnicas para mantener una plataforma tecnológica actualizada para asegurar la producción de datos institucionales confiables.
4.2 Estandarizar los procesos de investigación institucional para facilitar el acopio, manejo y divulgación de datos para la toma de decisiones.	Ninguna	Estimado de logros de los funcionarios de OPEI acerca de la estandarización de Procesos.	Cambiar, debe leer: Nivel de logros de la estandarización de Procesos.
			Añadir: Cantidad de instrumentos nuevos de investigación institucional desarrollados en línea.

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
4.3 Asegurar la amplia divulgación y acceso a las políticas, normas, procedimientos y datos institucionales.	Ninguna		<p>Añadir: Mecanismos establecidos para divulgar las políticas, normas, procedimientos y datos institucionales.</p> <p>Añadir: Nivel de satisfacción de los docentes, no docentes y estudiantes con la divulgación de las políticas, normas, procedimientos y datos institucionales.</p>
Impulsar la incorporación de las TIC para el mejoramiento del proceso educativo.	Añadir objetivo	Indicador nuevo	Cantidad de talleres de capacitación en el uso de la TIC y participación de docentes, estudiantes y personal de apoyo.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
<p>Éxito Estudiantil</p> <p>Reducción de la brecha entre tasas de admisión, matrícula, retención y graduación en cumplimiento con la responsabilidad de hacer uso eficiente de sus recursos y de garantizar la excelencia académica.</p>	<p>Sustituir, debe leer:</p> <p>Aumentar la inherencia de la Universidad de Puerto Rico en el sistema de educación pública para reducir la brecha entre tasas de admisión, matrícula, retención y graduación en cumplimiento con la Ley orgánica y misión de la Universidad de Puerto Rico.</p>	<p>2. Asegurar el acceso a la Universidad de los mejores talentos de nuestra población estudiantil, manteniendo altos niveles de calidad de los egresados.</p>	<p>Definir mejores talentos</p>

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
5.1 Aumentar la efectividad de los programas de reclutamiento de estudiantes para atraer los mejores talentos a la Universidad.	Definir mejores talentos		<p>Añadir:</p> <p>Tasa de demanda selectiva</p> <p><i>Demanda selectiva: Número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos dividido por el cupo.</i></p>
		Tasa de matrícula	<p>Añadir: Nivel de Ocupación entre paréntesis</p> <p><i>Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados dividido por el número de estudiantes admitidos.</i></p>
			<p>Añadir:</p> <p>Cantidad de estudiantes que participan de Casa Abierta “Open House”</p> <p>Cantidad de comunicaciones electrónicas enviadas a estudiantes que participan de la Casa Abierta.</p>

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
			<p>Añadir:</p> <p>Cantidad de escuelas superiores impactadas en orientación sobre los programas académicos.</p>
5.2 Revisar los criterios de admisión de estudiantes de escuela superior a partir de su valor predictivo.	Cambiar revisar por Actualizar.		<p>Añadir:</p> <p>Cantidad de programas que han actualizado sus criterios de admisión.</p>
5.3 Aumentar las tasas de retención y graduación utilizando estrategias apoyadas por la investigación basada en evidencias.	<p>Sustituir por:</p> <p>Implantar las acciones a corto, mediano y largo plazo dirigidas a atender las metas de aumento en las tasas de acceso, retención y graduación, según contenidas en la Certificación número 50, Serie 2014-2015, JG</p>	Tasa de retención	<p>Añadir:</p> <p>Nivel de cumplimiento con las medidas a corto, mediano y largo plazo.</p>
		Tasa de graduación	
Asignación de docentes mentores a los estudiantes por programas académicos durante sus años de estudios.	Objetivo nuevo	Indicador nuevo	<p>Añadir:</p> <p>Cantidad de docentes que completaron los talleres de capacitación.</p> <p>Nivel de satisfacción de los estudiantes con la mentoría recibida.</p>

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
5.4 Incrementar el apoyo a los graduandos en la colocación en empleos y gestión empresarial.	Cambiar graduandos a estudiantes	Tasa de empleo	Reconsiderar el indicador. Se redefine este indicador considerando las fuentes para obtener los datos. Añadir: Cantidad de talleres orientados a la gestión empresarial.
			Añadir: Cantidad de estudiantes por programas participantes de los talleres orientados a la gestión empresarial.
			Añadir: Cantidad de Ferias de empleos ofrecidas.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
Responsabilidad Social Inserción de la Universidad en la búsqueda de soluciones a la problemática social y económica del país.	Sustituir, debe leer: Inserción de la Universidad en la búsqueda de soluciones a los <u>problemas sociales y económicos del país.</u> Se defina la estructura administrativa sobre la cual va a descansar la inserción de la UPR en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y económicos considerando las particularidades administrativas y el peritaje de las unidades.	6. Actuar como principal asesor, creador y facilitador en la búsqueda de alternativas para la solución de la problemática social y económica de Puerto Rico.	Sustituir, debe leer: Actuar como principal asesor, creador y facilitador en la búsqueda de alternativas para la solución <u>a los problemas sociales y económicos del país.</u>

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
6.1 Participar de forma activa y amplia en asuntos prioritarios de la comunidad.	Ninguna	Número de proyectos de urgencia social en los cuales participan estudiantes y profesores	Separar, debe leer: Número de proyectos de urgencia social implantados. Cantidad de estudiantes y facultad que participa en proyectos de urgencia social implantados.
6.2 Divulgar las iniciativas y el peritaje de los recursos humanos universitarios para promover a los investigadores y docentes como asesores y expertos en áreas de necesidad del país.	Ninguna		Añadir: Cantidad de medios utilizados para la divulgación.
6.3 Participar proactivamente en el desarrollo de políticas públicas en el país.	Ninguna	Cantidad de proyectos de política pública generados por la comunidad universitaria.	Añadir: Cantidad de ponencias presentadas en la legislatura del país relacionada con políticas públicas.
6.4 Facilitar la articulación de equipos entre las unidades para contribuir a la búsqueda de soluciones y alternativas a los problemas sociales y económicos de país.	Ninguna		Añadir: Cantidad de acuerdos logrados para buscar soluciones y alternativas a los problemas sociales y económicos de país.
6.5 Extender a otras unidades, proyectos comunitarios que hayan resultado exitosos en la unidad de origen.	Cambiar Extender por Replicar		Añadir: Cantidad de proyectos replicados.
6.6 Vincular la academia y el desarrollo económico social del país o de una región mediante la creación de consorcios programáticos entre las unidades del Sistema.	Ninguna	Cantidad de consorcios entre unidades del Sistema.	Ninguna
Fortalecer los planes de la práctica intramural universitaria para ampliar la base de servicio que se ofrece considerando los estándares de excelencia académicos y en la investigación.	Añadir objetivo		Añadir: Cantidad de acuerdos establecidos con los docentes para ampliar los planes de la práctica intramural universitaria.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
Internacionalización Desarrollo de la infraestructura necesaria para implantar programas e iniciativas internacionales que nos coloquen como una opción competitiva para estudiantes, facultad e investigadores locales y de otros países.	Ninguna	7. Fortalecer la infraestructura y los procesos de apoyo para los programas e iniciativas internacionales.	Añadir, debe leer: Fortalecer la infraestructura y los procesos de apoyo <u>a nivel de los recintos</u> para los programas e iniciativas internacionales.

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
7.1 Proveer la infraestructura y recursos necesarios para recibir estudiantes extranjeros.	Añadir, debe leer: Proveer la infraestructura y recursos necesarios para recibir y enviar estudiantes, facultad e investigadores extranjeros.	Relación entre las necesidades identificadas y los proyectos de infraestructura y la asignación de recursos para recibir estudiantes extranjeros.	Añadir: Nivel de cumplimiento con la asignación de recursos para recibir y enviar estudiantes, facultad e investigadores extranjeros, considerando las necesidades identificadas.
7.2 Fortalecer el vínculo entre la UPR y otras universidades y organizaciones internacionales.		Acciones de intercambio que resultan de convenios o alianzas.	Cambiar a: Cantidad de acciones de intercambio que resultan de convenios o alianzas.
Agilizar los procesos legales para facilitar la colaboraciones con investigadores internacionales (contratos, “subawards”, “material transfer agreement”			Añadir: Tiempo requerido para el trámite administrativo para establecer las colaboraciones.
7.3 Promocionar la Universidad como un destino académico para estudiantes de la diáspora puertorriqueña e internacionales.	Sustituir, debe leer: Promocionar la Universidad como un destino académico para estudiantes, facultad e investigadores de la diáspora puertorriqueña e internacionales.	Aumento en el reclutamiento de estudiante de la diáspora puertorriqueña e internacionales.	Separar y sustituir: Aumento de estudiantes, facultad e investigadores matriculados o participantes provenientes de la diáspora puertorriqueña. Aumento de estudiantes, facultad e investigadores matriculados o participantes internacionales.

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
7.4 Promover el intercambio de docentes y estudiantes para actividades académicas, de investigación y de creación.	Ninguna		<p>Añadir: Cantidad de docentes que participan en intercambios para actividades académicas, de investigación y de creación.</p> <p>Añadir: Cantidad de estudiantes que participan en intercambios para actividades académicas, de investigación y de creación..</p>
7.5 Revisar políticas de reclutamiento de no-residentes de forma que la actividad sea costo efectiva.	Ninguna		<p>Añadir: Nivel de cumplimiento con la aplicación de las políticas de reclutamiento.</p>
Fortalecer la infraestructura necesaria para divulgación de los logros de los estudiantes, facultad e investigadores.	Añadir objetivo		<p>Añadir: Cantidad de mecanismos implantados para recopilar los logros.</p> <p>Añadir: Cantidad de medios utilizados para la diseminación de logros a nivel local e internacional.</p>
Asegurar el cumplimiento con los estándares de acreditación aplicables a la internacionalización.	Añadir objetivo		<p>Añadir: Nivel de cumplimiento con los estándares de acreditación aplicables a la internacionalización.</p>

ASUNTOS ESTRATÉGICOS	RECOMENDACIÓN	METAS	RECOMENDACIÓN
<p>Optimización de Recursos</p> <p>Planificación eficaz para que la toma de decisiones informadas garantice la calidad de la gestión universitaria aun ante dificultades fiscales.</p>	Ninguna	Fortalecer la capacidad financiera de la institución.	Ninguna

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
8.1 Ajustar la operación de la universidad a los cambios presupuestarios y de financiación producto de la crisis fiscal del país mediante las mejores prácticas académicas <u>y</u> administrativas y reingeniería de procesos.	Eliminar y	Evaluación periódica de los ajustes a las operaciones de la UPR	Sustituir, debe leer: Cantidad de ajustes en la operación académica, administrativas, y reingeniería de procesos aprobados.
8.2 Aumentar la obtención de fondos externos a través de propuestas federales o estatales, de comercialización de patentes y otra propiedad intelectual, y la venta de servicios.	Ninguna	Aumento en la captación de fondos externos.	Sustituir, debe leer: Aumento en la captación de fondos externos <u>generados por propuestas en cumplimiento con las políticas existentes del patentes y derechos patrimoniales y de derechos morales de autor.</u>
			Añadir: Cantidad de patentes registradas.

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
8.3 Crear nuevas empresas universitarias, corporaciones subsidiarias y cooperativas que aseguren fondos adicionales a la Universidad.	Verificar este indicador que esté cónsono con la Leyes, Políticas y Certificaciones aprobadas en la UPR.		Añadir: Cumplimiento con la Estrategia número 1 de la Certificación Núm. 145, Serie 2014-2015, JG: “Medidas para optimizar el uso de los recursos disponibles de la UPR mediante la reestructuración de procesos y prácticas institucionales” Certificación incluida con la propuesta del plan sometida.
8.4 Desarrollar un nuevo plan de clasificación del personal no docente a tono con las necesidades laborales de la institución y los cambios en las profesiones y oficios a fin de fortalecer la calidad y eficiencia de la gestión institucional.		Aprobación del plan de clasificación del personal no docente.	Sustituir, debe leer: Aprobación del plan de clasificación del personal no docente <u>por todos los gremios que los representan.</u>

OBJETIVOS	RECOMENDACIÓN	INDICADORES SUGERIDOS	RECOMENDACIÓN
8.5 Captar recursos que amplíen las bases de financiación a la vez que fortalezcan la vinculación de la Universidad con los exalumnos, donantes y otros sectores.	Ninguna		
8.6 Estandarizar y centralizar la infraestructura y los servicios comunes de las unidades.	Ninguna		
Desarrollar un plan de replazo del personal docente a tono con las plazas desocupadas por jubilación a los fines de mantener <u>la fortaleza, calidad y eficiencia de la oferta académica, la investigación, el servicio y a su vez la estabilidad fiscal del sistema.</u>	Añadir objetivo		Añadir: Nivel de cumplimiento con el plan de replazo.
Evaluar las prácticas actuales de concesión de descargues y sustitución de tareas al personal docente y de reclutamiento de personal de confianza, con el fin fortalecer los mejores usos de dichos recursos, mediante sistemas efectivos de rendición de cuentas.	Incluir: Objetivo 5 incluido en la Certificación Núm. 145, Serie 2014-2015, JG: “Medidas para optimizar el uso de los recursos disponibles de la UPR mediante la restructuración de procesos y prácticas institucionales”		Añadir: Estrategia 5 de la Certificación Núm. 145, Serie 2014-2015, JG: a. Nivel de cumplimiento con las Métricas de efectividad para evaluar las sustituciones en las tareas y los descargues que se conceden al personal docente.
			Añadir: Estrategia 5 de la Certificación Núm. 145, Serie 2014-2015, JG: b. Nivel de cumplimiento con los criterios en el reclutamiento y remuneración de posiciones de confianza en todas las unidades del sistema universitario, incluyendo la Administración Central.